

Asbury, S.C.R., S.A.

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Asbury, S.C.R., S.A.:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de Asbury, S.C.R., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se indica en la nota 6 de la memoria adjunta, la Sociedad mantiene inversiones en diversos instrumentos de patrimonio. A la fecha de emisión de este informe, Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U., como Sociedad gestora, no ha recibido aún las cuentas anuales auditadas correspondientes al ejercicio 2025 de las Entidades Participadas 5, 7, 10, 11, 14, 21 y 26, cuyo valor en libras a 31 de diciembre de 2025 asciende a 5.169 miles de euros y, por tanto, no hemos podido evaluar el efecto que dicha información tendría sobre las valoraciones de la citadas inversiones a 31 de diciembre de 2025, ni determinar si el importe por el que figuran registradas dichas inversiones en las cuentas anuales de la Sociedad coincide con el valor liquidativo auditado de dichas entidades.

Adicionalmente, a la fecha de emisión de este informe, Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U., como Sociedad gestora, ha recibido las cuentas anuales auditadas de la Entidades Participadas 29 y 35, las cuales incorporan una salvedad por limitación al alcance, cuyo impacto en la Sociedad es de 337 miles de euros y, por tanto, no hemos podido evaluar el efecto que dicha información tendría sobre las valoraciones de las citadas inversiones a 31 de diciembre de 2025, ni determinar si el importe por el que figuran registradas dichas inversiones en las cuentas anuales de la Sociedad es razonable.

Adicionalmente, nuestro informe de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 contenía una salvedad por no haber recibido los informes de auditoría de las Entidades Participadas 11 y 26 o haberlos recibido con limitaciones al alcance en el caso de la Entidad Participada 14. Dichas opiniones de auditoría contienen limitaciones al alcance con un posible efecto material sobre el importe por el que figuran registradas dichas inversiones en las cuentas anuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Valoración de las inversiones financieras a largo plazo, excepto para las Entidades Participadas 5, 7, 10, 11, 14, 21, 26, 29 y 35	
De acuerdo con el reglamento de gestión de la Sociedad, el objeto social consiste en la toma de participaciones de las entidades permitidas por la legislación vigente.	A continuación, se describen los principales procedimientos de auditoría realizados para comprobar la valoración de las inversiones financieras a largo plazo de la Sociedad, excepto para las Entidades Participadas 5, 7, 10, 11, 14, 21, 26, 29 y 35.
De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio neto de la Sociedad está fundamentalmente invertido en el patrimonio de diversas entidades y distintos vehículos de inversión.	La Sociedad mantiene un contrato de gestión con Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. como Sociedad gestora, por lo que la misma es responsable de la determinación del valor razonable de las inversiones financieras de la Sociedad.
La política contable de la Sociedad se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas y, asimismo, en la nota 6 de la misma se detallan las inversiones financieras a largo plazo en las que se materializa el Patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025.	Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros que se encuentran en la cartera de la Sociedad, al objeto de considerar si son adecuados y se aplican de manera consistente para dichos instrumentos.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad por la repercusión que la valoración de dichas inversiones tiene en el cálculo de su Patrimonio neto y, por tanto, en el valor liquidativo del mismo.

La Sociedad gestora nos ha proporcionado el cálculo del valor razonable de las inversiones financieras a largo plazo de la Sociedad.

Hemos contrastado dicho cálculo con los resultados obtenidos de nuestro trabajo basándonos, principalmente, en las cuentas anuales auditadas y en valores fiables de mercado de las inversiones en las que participa la Sociedad.

Como resultado de los procedimientos realizados, no se han identificado diferencias, por encima de un rango razonable, en la valoración de las inversiones financieras a largo plazo.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Francisco José Chisvert Cabas (23394)

30 de junio de 2026



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/21453

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ASBURY, S.C.R., S.A.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025
e Informe de gestión a 31 de diciembre de 2025

ASBURY, S.C.R., S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2025	2024 (*)
ACTIVO CORRIENTE		288 720,62	331 043,20
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	274 314,93	318 060,41
Periodificaciones		-	-
Inversiones financieras a corto plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudores	9	14 405,69	12 982,79
Otros activos corrientes		-	-
ACTIVO NO CORRIENTE		29 224 122,41	25 425 259,04
Activo por impuesto diferido	11	-	914,76
Inversiones financieras a largo plazo	6	28 752 754,49	24 955 908,40
Instrumentos de patrimonio		28 217 658,60	24 455 908,40
De entidades objeto de capital riesgo		27 087 850,52	23 409 040,36
De otras entidades		1 129 808,08	1 046 868,04
Préstamos y créditos a empresas	7	535 095,89	500 000,00
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
De entidades objeto de capital riesgo		-	-
De otras entidades		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inmovilizado material		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Otros activos no corrientes	10	471 367,92	468 435,88
TOTAL ACTIVO		29 512 843,03	25 756 302,24

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ASBURY, S.C.R., S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2025	2024 (*)
PASIVO CORRIENTE		4 025 029,28	2 100 892,36
Periodificaciones		-	-
Acreedores y cuentas a pagar	12	58 248,00	43 391,30
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudas a corto plazo	13	3 966 781,28	2 057 501,06
Provisiones a corto plazo		-	-
Otros pasivos corrientes		-	-
PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Periodificaciones		-	-
Pasivo por impuesto diferido		-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Deudas a largo plazo		-	-
Provisiones a largo plazo		-	-
Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO		4 025 029,28	2 100 892,36
PATRIMONIO NETO		25 487 813,75	23 655 409,88
FONDOS REEMBOLSABLES	14	21 676 883,25	20 292 079,67
Capital		1 500 000,00	1 500 000,00
Escriturado		1 500 000,00	1 500 000,00
Menos: Capital no exigido		-	-
Partícipes		-	-
Prima de emisión		-	-
Reservas		8 495,57	(2 744,27)
Instrumentos de capital propios		-	-
Resultados de ejercicios anteriores		(317 727,30)	(466 688,43)
Otras aportaciones de accionistas		20 016 030,00	19 096 000,00
Resultado del ejercicio		470 084,98	165 512,37
Dividendo a cuenta		-	-
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO	6	3 810 930,50	3 363 330,21
Activos financieros disponibles para la venta		3 810 930,50	3 363 330,21
Operaciones de cobertura		-	-
Otros		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		29 512 843,03	25 756 302,24

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ASBURY, S.C.R., S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

CUENTAS DE ORDEN	Nota	2025	2024 (*)
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		39 789 944,94	38 614 925,53
Avales y garantías concedidos		-	-
Avales y garantías recibidos		-	-
Compromisos de compra de valores	6	39 789 944,94	38 614 925,53
De empresas objeto de capital riesgo		38 495 327,19	37 334 514,18
De otras empresas		1 294 617,75	1 280 411,35
Compromiso de venta de valores		-	-
De empresas objeto de capital riesgo		-	-
De otras empresas		-	-
Resto de derivados		-	-
Compromisos con accionistas		-	-
Otros riesgos y compromisos		-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		1 287 792,31	783 928,45
Patrimonio total comprometido		-	-
Patrimonio comprometido no exigido		-	-
Activos fallidos		-	-
Pérdidas fiscales a compensar	18	1 287 792,31	783 928,45
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-
Deterioro capital inicio grupo		-	-
Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		41 077 737,25	39 398 853,98

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ASBURY, S.C.R., S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

	Nota	2025	2024 (*)
Ingresos financieros	15.a	154 678,42	106 121,95
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		154 678,42	101 043,60
Otros ingresos financieros		-	5 078,35
Gastos financieros	15.b	(112 090,05)	(103,88)
Intereses y cargas asimiladas		(112 090,05)	(103,88)
Otros gastos financieros		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto)		601 304,10	198 679,73
Resultados por enajenaciones (netos)	15.c	608 552,67	202 636,88
Instrumentos de patrimonio		608 552,67	202 636,88
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-	-
Diferencias de cambio (netas)	15.d	(7 248,57)	(3 957,15)
Otros resultados de explotación		(117 835,00)	(90 653,22)
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas	16	(117 835,00)	(90 653,22)
Comisión de gestión		(85 607,00)	(66 575,68)
Otras comisiones y gastos		(32 228,00)	(24 077,54)
MARGEN BRUTO		526 057,47	214 044,58
Gastos de personal		-	-
Otros gastos de explotación	17	(55 972,49)	(48 532,21)
Amortización del inmovilizado		-	-
Excesos de provisiones		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		470 084,98	165 512,37
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		470 084,98	165 512,37
Impuesto sobre beneficios	18	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		470 084,98	165 512,37

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ASBURY, S.C.R., S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	<u>2025</u>	<u>2024 (*)</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	470 084,98	165 512,37
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	447 600,29	2 208 308,95
Por valoración de instrumentos financieros	447 600,29	2 208 308,95
Activos financieros disponibles para la venta	447 600,29	2 208 308,95
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	917 685,27	2 373 821,32

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ASBURY, S.C.R., S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Fondos reembolsables							Total Patrimonio neto	
	Capital	Prima de emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Reservas	Otras aportaciones de accionistas	Total Fondos reembolsables		Ajustes por valoración
SALDO FINAL DEL AÑO 2024 (*)	1 500 000,00	-	(466 688,43)	165 512,37	(2 744,27)	19 096 000,00	20 292 079,67	3 363 330,21	23 655 409,88
Ajustes por cambios de criterio 2024 (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2024 (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2025	1 500 000,00	-	(466 688,43)	165 512,37	(2 744,27)	19 096 000,00	20 292 079,67	3 363 330,21	23 655 409,88
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	470 084,98	-	-	470 084,98	447 600,29	917 685,27
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	148 961,13	(165 512,37)	16 551,24	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	(5 311,40)	920 030,00	914 718,60	-	914 718,60
SALDO FINAL DEL AÑO 2025	1 500 000,00	-	(317 727,30)	470 084,98	8 495,57	20 016 030,00	21 676 883,25	3 810 930,50	25 487 813,75

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ASBURY, S.C.R., S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Fondos reembolsables							Total Patrimonio neto	
	Capital	Prima de emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Reservas	Otras aportaciones de accionistas	Total Fondos reembolsables		Ajustes por valoración
SALDO FINAL DEL AÑO 2023 (*)	1 500 000,00	-	(431 951,04)	(34 737,39)	(2 744,27)	16 096 000,00	17 126 567,30	1 155 021,26	18 281 588,56
Ajustes por cambios de criterio 2023 (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2023 (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2024 (*)	1 500 000,00	-	(431 951,04)	(34 737,39)	(2 744,27)	16 096 000,00	17 126 567,30	1 155 021,26	18 281 588,56
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	165 512,37	-	-	165 512,37	2 208 308,95	2 373 821,32
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	(34 737,39)	34 737,39	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	3 000 000,00	3 000 000,00	-	3 000 000,00
SALDO FINAL DEL AÑO 2024 (*)	1 500 000,00	-	(466 688,43)	165 512,37	(2 744,27)	19 096 000,00	20 292 079,67	3 363 330,21	23 655 409,88

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ASBURY, S.C.R., S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en Euros)

	2025	2024 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	1 789 477,62	2 033 360,20
Resultado del ejercicio antes de impuestos	470 084,98	165 512,37
Ajustes del resultado	(643 892,47)	(304 697,80)
Amortización del inmovilizado	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
Variación de provisiones	-	-
Imputación de subvenciones	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	(608 552,67)	(202 636,88)
Ingresos financieros	(154 678,42)	(106 121,95)
Gastos financieros	112 090,05	103,88
Diferencias de cambio	7 248,57	3 957,15
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Otros ingresos y gastos	-	-
Cambios en el capital corriente	1 920 696,74	2 066 527,56
Deudores y otras cuentas a cobrar	(4 354,94)	(777,38)
Otros activos corrientes	-	426,01
Acreedores y otras cuentas a pagar	14 856,70	9 377,87
Otros pasivos corrientes	1 909 280,22	2 057 501,06
Otros activos y pasivos no corrientes	914,76	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	42 588,37	106 018,07
Pagos de intereses	(112 090,05)	(103,88)
Cobros de dividendos	116 403,82	80 392,95
Cobros de intereses	38 274,60	25 729,00
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios	-	-
Otros cobros / pagos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(2 740 693,13)	(5 813 544,81)
Pagos por inversiones	(4 347 144,92)	(6 321 173,18)
Inversiones financieras	(4 312 049,03)	(6 321 173,18)
Empresas del grupo y asociadas	(35 095,89)	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
Cobros por desinversiones	1 606 451,79	507 628,37
Inversiones financieras	1 606 451,79	507 628,37
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	914 718,60	3 000 000,00
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	914 718,60	3 000 000,00
Emisión de instrumentos de patrimonio	914 718,60	3 000 000,00
Amortización de instrumentos de patrimonio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito	-	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Emisión de otras deudas	-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Devolución y amortización de otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	(7 248,57)	(3 957,15)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(43 745,48)	(784 141,76)
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio	318 060,41	1 102 202,17
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	274 314,93	318 060,41

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

1. Actividad e información de carácter general

a) Actividad

La Sociedad Asbury, S.C.R., S.A. (en adelante, "la Sociedad") se constituyó el 13 de diciembre de 2019 bajo la denominación actual. Es una sociedad constituida en España de conformidad con Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión colectiva (en adelante, la "LECR"), por el Real Decreto Legislativo de 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, la "LSC") y demás disposiciones vigentes o que las sustituyan en el futuro.

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 40070, folio 31, hoja M-711899 y con NIF A88548961. Asimismo, el 28 de febrero de 2020 se produjo la inscripción de la Sociedad, con el número 313, en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.)

Su domicilio social se encuentra en Paseo de la Castellana, número 91, Madrid.

La Sociedad forma parte de un grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, siendo su Sociedad dominante Santi 1990, S.L., la cual posee el 70,79% de las acciones de la Sociedad. La sociedad dominante última del Grupo es Netri, S.L. En cumplimiento del artículo 43 del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad dominante del Grupo queda eximida de la obligación formular cuentas anuales consolidadas.

El objeto social de la empresa, de acuerdo con sus estatutos consiste en:

- 1) La toma de participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación.

ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

- 2) La inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un 50% por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles representen el 85% del valor contable total de los inmuebles de la entidad participada estén afectos, ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica en los términos previstos en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del impuesto sobre la renta de las personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de No Residentes y sobre el Patrimonio.

- 3) La Inversión en otras entidades de capital-riesgo conforme a lo previsto en la LECR.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no cumpla la Sociedad.

Para el desarrollo de su objeto principal, la Sociedad podrá conceder préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión, Asimismo, la Sociedad podrá realizar actividades de asesoramiento dirigidas a empresas que constituyan el objeto principal de inversión en las Sociedades, estén o no participadas por ésta.

La Sociedad es una Sociedad de Capital Riesgo administrada por la Sociedad Gestora Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (en adelante la Sociedad Gestora), cuyo objeto social es la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.

La Sociedad Gestora fue constituida el 27 de octubre de 2004 como Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo. Con fecha 16 de febrero de 2016, la Sociedad Gestora se transformó en una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva mediante la inscripción de la misma en el registro de la C.N.M.V.

El objeto social de la Sociedad Gestora es la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.

ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Tanto la Sociedad Gestora como la Sociedad, se encuentra regulada por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva y las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de tipo y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva de tipo cerrado. La Sociedad Gestora está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid (C.I.F. - A84144625), tomo 20619, folio 185, hoja M-365063 y en el Registro de la C.N.M.V. con el número 247.

La Entidad Depositaria de la Sociedad es BNP Paribas, S.A., Sucursal en España. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en la normativa en vigor.

Adicionalmente, la Sociedad está sometida a la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

En relación con la regulación indicada anteriormente, deben destacarse los siguientes aspectos:

- El artículo 13 de la Ley 22/2014 y sucesivas modificaciones, se establece que las Sociedades y Fondos de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable, definido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 en los siguientes activos:
 - a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquellas y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal de conformidad con el artículo 9.
 - b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
 - c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30% del total del activo computable.

ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

d) Facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que la Entidad de Capital Riesgo (ECR) ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores, hasta el 20% del total del activo computable. Las sociedades gestoras que gestionen ECR que inviertan en este tipo de activos deberán cumplir los requisitos establecidos en las letras a y b del artículo 4 bis.

e) Acciones o participaciones de ECR, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad cumple con dicho requerimiento.

El artículo 16 de la Ley 22/2014 y sucesivas modificaciones, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo invertible en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio. A los efectos previstos en este artículo y en el artículo 23, se entenderá como activo invertible el patrimonio comprometido más el endeudamiento recibido y menos las comisiones, cargas y gastos máximos indicados en el folleto. El patrimonio comprometido será el correspondiente a la fecha de la inversión.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad cumple con dicho requerimiento.

b) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

A lo largo del ejercicio 2025, la Sociedad ha suscrito nuevos compromisos de inversión en dos entidades de capital riesgo por importe de 2.000.000,00 euros, ascendiendo así los compromisos de inversión al 31 de diciembre de 2025 a 39.789.944,94 euros.

A lo largo del ejercicio 2025 se han realizado otras aportaciones de accionistas por 920.030,00 euros.

c) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad (en adelante Órgano de administración), con fecha 31 de marzo de 2026, procede a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión de la Sociedad del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

b) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

c) Juicios y estimaciones

Las inversiones de la Sociedad en Entidades Participadas, que no se consideran empresas del Grupo o asociadas a largo plazo, son valoradas en función del último valor liquidativo publicado por las Sociedades Gestoras de éstas, tal y como indica la Norma 11ª de la Circular 11/2008, y sus sucesivas modificaciones.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Sin embargo, no cabe esperar que las estimaciones realizadas por la Sociedad Gestora financieras a corto y a largo plazo se clasifiquen como un ajuste material en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios en los criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio anterior.

f) Comparación de la información y cambios de estimación

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios en las estimaciones contables respecto de los aplicados en el ejercicio anterior.

g) Principio de empresa en funcionamiento.

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la actividad de la Sociedad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

3. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2025 que el Órgano de Administración de la Sociedad Gestora propone, así como el reparto ya aprobado en el ejercicio previo, se detalla a continuación:

	Euros	
	Propuesta 2025	Aprobada 2024 (*)
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	470 084,98	165 512,37
Aplicación		
Reserva legal	47 008,50	16 551,24
Resultados de ejercicios anteriores	423 076,48	148 961,13
	470 084,98	165 512,37

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en Euros)

4. Normas de registro y valoración

a) Clasificación de activos financieros

Las inversiones financieras a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

- Valores representativos de deuda

Corresponde a las inversiones por suscripción o adquisición de obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos.

b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante, lo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

En la determinación del valor razonable se siguen los siguientes criterios:

- Acciones y participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

Se valoran por el último valor liquidativo publicado o valor difundido para cada Entidad Participada en el momento de la valoración. En el caso de no disponer de dichos valores se valoran al patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

Para llevar a cabo la valoración de las participaciones, la Sociedad ha utilizado las valoraciones recibidas de las Entidades Participadas. Dichas valoraciones generalmente se rigen por los criterios de valoración publicados por "Invest Europe" para las Entidades Participadas.

Los estados financieros de las Entidades Participadas son auditados anualmente siendo además objeto de unas revisiones, no auditadas, de los estados financieros trimestrales y/o semestrales. En dichos estados financieros se recoge también la valoración de la cartera, la cual aparece en los estados financieros y/o notas relativas a los mismos, en función de las normativas contables aplicables en cada jurisdicción.

- Inversiones en capital inicio.

Se consideran Inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran Inversiones en capital inicio las inversiones en entidades que, teniendo más de tres años de existencia, pero para las que no han transcurrido tres años desde la inversión inicial en dicho valor, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco años y dichos resultados han sido verificados por un experto independiente.

Cuando no existen transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas se valoran por su coste. En ningún caso se reconocen las plusvalías latentes en inversiones de capital inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que son consideradas de capital inicio, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados, se valoraran por su coste. Cuando existen transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor superior al que estas inversiones se encuentran contabilizadas, las diferencias se incluyen en el epígrafe de "Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo)" de las cuentas de orden del balance.

c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado. Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Se considera que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede estar motivada por la insolvencia del deudor. Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Se considera que los Activos financieros disponibles para la venta se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionan:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede venir motivado por la insolvencia del deudor.

ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso se presume que un instrumento financiero se ha deteriorado, salvo evidencia en contrario, cuando:
 - Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
 - Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que existe evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono al Patrimonio neto.

iii) Capital Inicio

En el caso de deterioro del valor en activos financieros considerados de capital inicio, éste no se reconocerá si existe un dictamen de la Sociedad Gestora, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye las inversiones en capital inicio. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en el punto anterior.

ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

d) Compraventa de participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

La parte de inversión comprometida en otras Entidades de Capital Riesgo se registra por el importe efectivamente comprometido, en las cuentas de orden del balance dentro del epígrafe de "Compromisos de compra de valores - De empresas objeto de capital riesgo" o del epígrafe de "Compromisos de compra de valores - De otras empresas", dependiendo de si la Entidad Participada cumple las características establecidas en el artículo 14 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Se contabilizan en el activo de balance dentro del epígrafe de "Instrumentos de patrimonio", del activo corriente o no corriente", dependiendo del plazo en que la Sociedad tenga la intención de venderlos, cuando se produzca la adquisición o suscripción del valor.

Por los desembolsos pendientes no exigidos se reconoce una cuenta correctora del activo correspondiente, hasta el momento en que dichos desembolsos sean reclamados o exigidos, en cuyo caso se reconoce un pasivo por la parte pendiente de desembolso.

e) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Partícipe a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

f) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que la Sociedad no haya cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se haya retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad de la Sociedad para transmitir dicho activo.

g) Pasivos financieros

La Sociedad reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Sociedad se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos financieros o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratan de manera análoga a los activos financieros mantenidos para negociar.

h) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

i) Baja del balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

j) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las Cuentas Anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Sociedad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Sociedad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Sociedad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Sociedad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

k) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las acciones en que se encuentra dividido el patrimonio de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tiene en propiedad acciones propias u otros instrumentos de patrimonio propios.

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por la Sociedad a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el Reglamento de Gestión suscrito entre ambas partes.

m) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre beneficios, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados, y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias y, en su caso, las bases imponibles negativas pendientes de compensación.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen por las diferencias temporarias imponibles, salvo en los supuestos previstos por la normativa contable de aplicación.

n) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

Se consideran partidas monetarias la tesorería, los valores representativos de deuda, los préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran partidas no monetarias aquellas no incluidas como partidas monetarias, es decir, que se vayan a recibir o pagar con una cantidad no determinada ni determinable de unidades monetarias, entre ellas el inmovilizado material, inmovilizado intangible, instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio que cumplen los requisitos anteriores.

ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado a la fecha de transacción.

Las partidas monetarias se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias, tanto positivas como negativas, que surgen, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración a los efectos de determinar la corrección valorativa por deterioro, en su caso.

5. Gestión de riesgos - Exposición al riesgo

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sociedad valora la cartera de Entidades Participadas utilizando como base los criterios seguidos por cada gestor para la determinación del valor de su cartera. En Europa y EE.UU. los fondos de Private Equity típicamente valoran sus carteras a "Fair Market Value" de acuerdo con lo establecido ASC 820 (*Fair Value Measurement*) y la IFRS 13 (*Fair Value Measurement*) y, por tanto, utilizan criterios similares, que se adecúan generalmente a los criterios establecidos por "Invest Europe", asociación europea de representación de los sectores de capital privado, capital riesgo e infraestructuras, así como de sus inversores.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de tipo de interés es poco significativo, ya que la Sociedad únicamente tiene asociado a un tipo de interés la posición de tesorería del mismo y la línea de crédito contratada con Banca March, S.A. y Bankinter, S.A., tanto a nivel de depósitos bancarios, imposiciones a plazo fijo, repos y/u otros activos del mercado monetario.

ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

c) Riesgo tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es poco significativo, ya que la Sociedad únicamente tiene asociado a un tipo de interés la posición de tesorería del mismo y la línea de crédito contratada con Banca March, S.A. y Bankinter, S.A., tanto a nivel de depósitos bancarios, imposiciones a plazo fijo, repos y/u otros activos del mercado monetario.

d) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad tiene nueve Entidades Participadas en cartera denominadas en moneda distinta al euro. La Sociedad no ha estimado oportuno contratar ningún tipo de cobertura para eliminar este riesgo debido a la dificultad de estimar el momento y la cuantía de las distribuciones que se van a recibir de las Entidades Participadas.

e) Riesgo de liquidez

La Sociedad cuenta en todo momento con una posición de tesorería amplia para atender las necesidades de desembolsos. Dicha liquidez proviene de la suscripción y desembolso efectuado por los accionistas a solicitud de la Sociedad. Asimismo, la Sociedad realiza estimaciones de futuros desembolsos para planificar y establecer con suficiente antelación el calendario de solicitud de nuevas suscripciones y desembolsos por parte de los accionistas.

f) Riesgo operacional

La Sociedad estima que tiene un riesgo operacional significativamente más reducido que el de la mayor parte de las Entidades de Capital Riesgo ya que, tanto desde el punto de vista del activo (inversiones en Entidades Participadas) como del pasivo (solicitudes de desembolso a accionistas), el número de operaciones al año es muy limitado.

ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

6. Inversiones financieras a largo plazo

El desglose del epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Instrumentos de patrimonio:		
Acciones no cotizadas de empresas objeto de capital riesgo	1 550 459,68	1 093 805,13
De otras entidades	1 129 808,08	1 046 868,04
De entidades objeto de capital riesgo – Extranjeras	12 952 469,08	10 675 644,75
De entidades objeto de capital riesgo - Nacionales	12 585 221,76	11 639 590,48
	28 217 658,60	24 455 908,40

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

En el epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio – De entidades objeto de capital riesgo - Extranjeras", se recoge el patrimonio de Instrumentos de patrimonio invertido en entidades objeto de capital riesgo residentes en Estados miembros de la Unión Europea o en terceros países, siempre que dicho tercer país no figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales y haya firmado con España un convenio para evitar la doble imposición con cláusula de intercambio de información o un acuerdo de intercambio de información en materia tributaria.

En el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio - De otras entidades", se incluyen los instrumentos de patrimonio en entidades objeto de capital riesgo que no cumplen con el punto anterior.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad tiene suscritos determinados compromisos de inversión inicial en entidades de inversión alternativa. Este capital inicialmente comprometido se incrementa como consecuencia de que parte de las distribuciones recibidas son tratadas como un "recallable distribution", es decir, que dicha parte de la distribución recibida puede ser susceptible de ser solicitada por el gestor para financiar nuevos desembolsos, lo que se conoce como reciclaje. Este capital, a su vez, se disminuye por las reducciones de compromiso que ciertas Entidades Participadas hubieran podido liberar a sus inversores.

ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en Euros)

A continuación, se desglosan los compromisos de inversión por cada Entidad Participada al 31 de diciembre de 2025:

Entidad Participada	Participación (1)	Tipología	Euros				
			Compromiso de Inversión Inicial	Reducción de compromiso	Compromiso Reinstated	Ajustes de tipo de cambio	Compromiso de Inversión Ajustado
Entidad Participada 1	0,59%	Fondo	6 000 000,00	(450 000,00)	-	-	5 550 000,00
Entidad Participada 2	0,07%	Fondo	1 000 000,00	-	171 411,80	-	1 171 411,80
Entidad Participada 3	0,00%	Fondo	1 000 000,00	-	20 328,72	-	1 020 328,72
Entidad Participada 4	0,01%	Fondo	1 017 858,80	-	74 781,29	(37 048,54)	1 055 591,55
Entidad Participada 5	n.d.	Fondo	1 000 000,00	-	76 313,39	-	1 076 313,39
Entidad Participada 6	0,05%	Fondo	1 022 146,51	-	96 851,06	86 453,54	1 205 451,11
Entidad Participada 7	n.d.	Fondo	665 645,61	-	-	-	665 645,61
Entidad Participada 8	0,64%	Fondo	218 304,36	-	-	-	218 304,36
Entidad Participada 9	0,15%	Fondo	1 011 548,51	-	421 186,38	88 794,57	1 521 529,46
Entidad Participada 10	n.d.	Fondo	999 979,62	-	-	-	999 979,62
Entidad Participada 11	n.d.	Fondo	200 000,00	-	-	-	200 000,00
Entidad Participada 12	0,05%	Fondo	1 014 884,98	-	71 232,02	92 139,35	1 178 256,35
Entidad Participada 13	0,09%	Fondo	1 000 000,00	-	-	-	1 000 000,00
Entidad Participada 14	N.D.	Fondo	1 000 000,00	-	(2 043,78)	-	997 956,22
Entidad Participada 15	0,05%	Fondo	1 021 624,38	-	41 105,99	107 712,26	1 170 442,63
Entidad Participada 16	0,55%	Fondo	3 000 000,00	-	-	-	3 000 000,00
Entidad Participada 17	0,01%	Fondo	1 000 000,00	-	14 009,93	-	1 014 009,93
Entidad Participada 18	0,02%	Fondo	1 000 000,00	-	-	-	1 000 000,00
Entidad Participada 19	0,09%	Fondo	1 000 000,00	-	-	-	1 000 000,00
Entidad Participada 20	0,01%	Fondo	985 486,47	-	33 120,00	4 118,19	1 022 724,66
Entidad Participada 21	n.d.	Fondo	1 000 000,00	-	-	-	1 000 000,00
Entidad Participada 22	0,02%	Fondo	800 000,00	-	-	-	800 000,00
Entidad Participada 23	0,03%	Fondo	1 011 215,30	-	-	(34 255,13)	976 960,17
Entidad Participada 24	0,01%	Fondo	1 000 000,00	-	-	-	1 000 000,00
Entidad Participada 25	n.a.	Sociedad	1 392 000,00	-	-	-	1 392 000,00
Entidad Participada 26	n.d.	Sociedad	1 593 805,13	-	-	-	1 593 805,13
Entidad Participada 27	0,01%	Fondo	724 703,32	-	7 509,15	(36 274,73)	695 937,74
Entidad Participada 28	0,02%	Fondo	800 000,00	-	11 996,67	-	811 996,67
Entidad Participada 29	1,49%	Fondo	500 000,00	-	-	-	500 000,00
Entidad Participada 30	1,03%	Fondo	500 000,00	-	-	-	500 000,00
Entidad Participada 31	1,35%	Fondo	500 000,00	-	-	-	500 000,00
Entidad Participada 32	0,04%	Fondo	1 000 000,00	-	-	-	1 000 000,00
Entidad Participada 33	0,01%	Fondo	1 034 028,95	-	260,43	(82 989,56)	951 299,82
Entidad Participada 34	n.a.	Fondo	1 000 000,00	(1 000 000,00)	-	-	-
Entidad Participada 35	3,33%	Sociedad	1 000 000,00	-	-	-	1 000 000,00
Entidad Participada 36	0,02%	Fondo	1 000 000,00	-	-	-	1 000 000,00
		-	40 013 231,94	(1 450 000,00)	1 038 063,05	188 649,95	39 789 944,94

(1) El porcentaje se expresa con respecto al tamaño total de la entidad participada en cuestión, teniendo en cuenta todos los vehículos que invierten de manera conjunta.

ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en Euros)

A continuación, se desglosan los compromisos de inversión por cada Entidad Participada al 31 de diciembre de 2024:

Entidad Participada	Participación (1)	Tipología	Euros				
			Compromiso de Inversión Inicial	Reducción de compromiso	Compromiso Reinstated	Ajustes de tipo de cambio	Compromiso de Inversión Ajustado
Entidad Participada 1	0,54%	Fondo	5 550 000,00	-	-	-	5 550 000,00
Entidad Participada 2	0,07%	Fondo	1 000 000,00	-	171 411,80	-	1 171 411,80
Entidad Participada 3	0,00%	Fondo	1 000 000,00	-	2 044,16	-	1 002 044,16
Entidad Participada 4	0,01%	Fondo	1 017 858,80	-	45 613,64	12 314,43	1 075 786,86
Entidad Participada 5	1,92%	Fondo	1 000 000,00	-	62 106,99	-	1 062 106,99
Entidad Participada 6	0,05%	Fondo	1 022 146,51	-	32 077,20	113 033,64	1 167 257,35
Entidad Participada 7	0,09%	Fondo	665 645,61	-	-	-	665 645,61
Entidad Participada 8	0,32%	Fondo	218 304,36	-	-	-	218 304,36
Entidad Participada 9	0,15%	Fondo	1 011 548,51	-	81 491,00	98 070,12	1 191 109,63
Entidad Participada 10	0,87%	Fondo	999 979,62	-	-	-	999 979,62
Entidad Participada 11	0,11%	Fondo	200 000,00	-	-	-	200 000,00
Entidad Participada 12	0,05%	Fondo	1 014 884,98	-	-	106 965,80	1 121 850,78
Entidad Participada 13	0,09%	Fondo	1 000 000,00	-	-	-	1 000 000,00
Entidad Participada 14	0,20%	Fondo	1 000 000,00	-	(2 043,78)	(0,00)	997 956,22
Entidad Participada 15	0,05%	Fondo	1 021 624,38	-	40 666,87	107 912,19	1 170 203,44
Entidad Participada 16	0,55%	Fondo	3 000 000,00	-	-	-	3 000 000,00
Entidad Participada 17	0,01%	Fondo	1 000 000,00	-	9 133,68	-	1 009 133,68
Entidad Participada 18	0,02%	Fondo	1 000 000,00	-	-	-	1 000 000,00
Entidad Participada 19	0,09%	Fondo	1 000 000,00	-	-	-	1 000 000,00
Entidad Participada 20	0,01%	Fondo	985 486,47	-	14 884,01	58 295,72	1 058 666,20
Entidad Participada 21	0,25%	Fondo	1 000 000,00	-	-	-	1 000 000,00
Entidad Participada 22	0,02%	Fondo	800 000,00	-	-	-	800 000,00
Entidad Participada 23	0,03%	Fondo	1 011 215,30	-	-	31 866,03	1 043 081,32
Entidad Participada 24	0,01%	Fondo	1 000 000,00	-	-	-	1 000 000,00
Entidad Participada 25	n a	Fondo	1 392 000,00	-	-	-	1 392 000,00
Entidad Participada 26	0,00%	Fondo	1 593 805,13	-	-	-	1 593 805,13
Entidad Participada 27	0,04%	Fondo	724 703,32	-	2 837,92	43 057,01	770 598,26
Entidad Participada 28	0,02%	Fondo	800 000,00	-	-	-	800 000,00
Entidad Participada 29	1,49%	Fondo	500 000,00	-	-	-	500 000,00
Entidad Participada 30	n a	Fondo	500 000,00	-	-	-	500 000,00
Entidad Participada 31	1,35%	Fondo	500 000,00	-	-	-	500 000,00
Entidad Participada 32	0,05%	Fondo	1 000 000,00	-	-	-	1 000 000,00
Entidad Participada 33	0,01%	Fondo	1 034 028,95	-	-	19 955,16	1 053 984,12
Entidad Participada 34	1,06%	Fondo	1 000 000,00	-	-	-	1 000 000,00
			37 563 231,94	-	460 223,49	591 470,09	38 614 925,53

(1) El porcentaje se expresa con respecto al tamaño total de la entidad participada en cuestión, teniendo en cuenta todos los vehículos que invierten de manera conjunta.

ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

El epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio - De entidades objeto de capital de riesgo" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 recoge los desembolsos efectuados en las Entidades Participadas, ajustados por las variaciones de valoración.

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo" al 31 de diciembre de 2025:

Entidad Participada	Euros				Valor razonable al 31.12.2025
	Valor razonable al 31.12.2024 (*)	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	
Entidad Participada 1	6 793 567,02	-	(480 887,00)	(313 695,85)	5 998 984,17
Entidad Participada 2 (****)	1 154 715,00	(18 819,61)	(121 576,57)	(63 816,82)	950 502,00
Entidad Participada 3 (****)	1 071 077,40	19 829,11	(24 357,49)	44 784,16	1 111 333,18
Entidad Participada 4 (****)	738 059,49	220 682,83	(30 809,60)	(55 524,21)	872 408,51
Entidad Participada 5 (***)	928 263,69	130 776,00	-	(49 083,28)	1 009 956,41
Entidad Participada 6 (****)	1 002 659,54	128 490,41	(15 315,13)	(18 616,95)	1 097 217,87
Entidad Participada 7	777 279,00	-	(7 996,11)	55 791,11	825 074,00
Entidad Participada 8 (***)	118 604,35	-	-	1 247,32	119 851,67
Entidad Participada 9 (****)	1 090 490,90	178 531,44	(103 955,14)	(99 407,63)	1 065 659,57
Entidad Participada 10 (**)	192 816,11	-	-	36 737,37	229 553,48
Entidad Participada 11 (**)	226 801,07	-	-	-	226 801,07
Entidad Participada 12 (****)	1 004 062,95	223 799,28	(41 663,71)	(134 560,22)	1 051 638,30
Entidad Participada 13 (****)	461 892,00	209 855,99	-	98 741,01	770 489,00
Entidad Participada 14	968 460,00	72 300,00	-	100 429,78	1 141 189,78
Entidad Participada 15 (****)	1 206 642,92	35 155,88	(5 611,98)	(86 175,76)	1 150 011,06
Entidad Participada 16	1 286 609,28	540 000,00	-	305 014,36	2 131 623,64
Entidad Participada 17 (****)	459 687,00	196 204,27	(339,18)	28 235,91	683 788,00
Entidad Participada 18 (****)	521 762,00	250 000,00	-	103 476,00	875 238,00
Entidad Participada 19 (****)	223 973,00	46 500,00	-	52 062,00	322 535,00
Entidad Participada 20 (****)	443 505,63	252 495,56	(20 424,25)	(6 764,17)	668 812,77
Entidad Participada 21	869 509,00	80 000,00	-	(305 984,00)	643 525,00
Entidad Participada 22 (****)	498 517,00	83 661,00	(3 798,30)	39 927,30	618 307,00
Entidad Participada 23 (****)	480 120,32	120 538,26	(47 163,76)	15 212,41	568 707,23
Entidad Participada 24 (****)	44 500,00	201 268,05	-	17 941,95	263 710,00
Entidad Participada 25 (**)	1 093 805,13	-	-	-	1 093 805,13
Entidad Participada 26 (**)	68 671,67	41 505,38	(1 831,71)	4 492,96	112 838,30
Entidad Participada 27 (****)	123 115,80	119 681,78	(7 324,47)	17 832,61	253 305,72
Entidad Participada 28 (****)	200 248,66	82 500,00	-	42 650,74	325 399,40
Entidad Participada 29	-	125 000,00	-	17 823,61	142 823,61
Entidad Participada 30	324 300,34	89 243,24	(15 660,51)	36 723,09	434 606,16
Entidad Participada 31	(11 954,00)	112 232,40	(69 184,21)	86 773,81	117 868,00
Entidad Participada 32 (****)	101 359,13	231 244,66	-	65 495,78	398 099,57
Entidad Participada 33 (****)	(7 213,00)	-	-	7 213,00	-
Entidad Participada 35	-	474 373,10	-	425 626,90	900 000,00
Entidad Participada 36	-	65 000,00	-	(23 004,00)	41 996,00
	24 455 908,40	4 312 049,03	(997 899,12)	447 600,29	28 217 658,60

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

(**) Acciones no cotizadas de empresas objeto de capital riesgo.

(***) De otras entidades.

(****) De entidades objeto de capital riesgo - Extranjeras.

ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo" al 31 de diciembre de 2024:

Euros					
Entidad Participada	Valor razonable al 31.12.2023 (*)	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	Valor razonable al 31.12.2024 (*)
Entidad Participada 1	6 167 212,48	-	(101 592,57)	727 947,11	6 793 567,02
Entidad Participada 2 (****)	1 037 818,00	(21 486,53)	-	138 383,53	1 154 715,00
Entidad Participada 3 (****)	785 294,83	225 890,60	(8 190,63)	68 082,60	1 071 077,40
Entidad Participada 4 (****)	542 895,02	91 199,30	(8 349,99)	112 315,16	738 059,49
Entidad Participada 5 (***)	882 301,75	-	-	45 961,94	928 263,69
Entidad Participada 6 (****)	559 482,35	348 764,02	-	94 413,17	1 002 659,54
Entidad Participada 7	757 075,00	66 565,00	(39 347,19)	(7 013,81)	777 279,00
Entidad Participada 8 (***)	131 329,24	-	-	(12 724,89)	118 604,35
Entidad Participada 9 (****)	727 849,30	346 991,83	(87 140,74)	102 790,51	1 090 490,90
Entidad Participada 10 (**)	165 075,29	-	-	27 740,82	192 816,11
Entidad Participada 11 (**)	206 437,56	-	-	20 363,51	226 801,07
Entidad Participada 12 (****)	162 023,53	703 358,56	-	138 680,86	1 004 062,95
Entidad Participada 13 (****)	(31 166,00)	453 806,50	-	39 251,50	461 892,00
Entidad Participada 14	705 146,00	71 300,00	-	192 014,00	968 460,00
Entidad Participada 15 (****)	1 023 820,81	62 153,99	(36 308,03)	156 976,15	1 206 642,92
Entidad Participada 16	312 459,03	900 000,00	-	74 150,25	1 286 609,28
Entidad Participada 17 (****)	277 101,00	133 306,49	(7 585,16)	56 864,67	459 687,00
Entidad Participada 18 (****)	498 207,13	35 000,00	-	(11 445,13)	521 762,00
Entidad Participada 19 (****)	167 006,00	40 000,00	-	16 967,00	223 973,00
Entidad Participada 20 (****)	34 437,10	376 725,54	(4 148,68)	36 491,67	443 505,63
Entidad Participada 21	697 464,00	140 000,00	-	32 045,00	869 509,00
Entidad Participada 22 (****)	284 765,00	124 355,00	-	89 397,00	498 517,00
Entidad Participada 23 (****)	149 632,58	273 436,79	-	57 050,95	480 120,32
Entidad Participada 24 (****)	(13 301,00)	62 721,31	-	(4 920,31)	44 500,00
Entidad Participada 26 (**)	500 040,00	593 765,13	-	-	1 093 805,13
Entidad Participada 27 (****)	1 011,76	58 540,69	(39,23)	9 158,45	68 671,67
Entidad Participada 28 (****)	-	129 263,51	-	(6 147,71)	123 115,80
Entidad Participada 29	-	190 000,00	-	10 248,66	200 248,66
Entidad Participada 31	-	299 895,95	(12 289,27)	36 693,66	324 300,34
Entidad Participada 32 (****)	-	-	-	(11 954,00)	(11 954,00)
Entidad Participada 33 (****)	-	115 619,50	-	(14 260,37)	101 359,13
Entidad Participada 34 (****)	-	-	-	(7 213,00)	(7 213,00)
	16 731 417,76	5 821 173,18	(304 991,49)	2 208 308,95	24 455 908,40

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

(**) Acciones no cotizadas de empresas objeto de capital riesgo.

(***) De otras entidades.

(****) De entidades objeto de capital riesgo – Extranjeras.

ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los desembolsos efectuados en las Entidades Participadas se incluyen en la columna de desembolsos. En la columna de bajas se incluye el coste de las ventas de las inversiones dadas de baja como consecuencia de las distribuciones recibidas durante dicho ejercicio, que han generado plusvalías y minusvalías que se encuentran registradas en el epígrafe de "Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras - Resultados por enajenaciones (netos)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, por un importe positivo de 608.552,67 euros y de 202.636,88 euros, respectivamente (Nota 15.c).

Los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025 y 2024, recogen las variaciones del valor inicial de las inversiones financieras para reflejar el valor razonable en cumplimiento de la Norma 11ª de la Circular 11/2008, y sucesivas modificaciones. Estas variaciones de valor se deben a las plusvalías y minusvalías latentes y no materializadas de las inversiones a las apreciaciones y depreciaciones de las inversiones realizadas en moneda extranjera.

ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

El desglose de los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Entidad Participada	Moneda	Euros		
		Ajustes por valoración al 31.12.2024 (*)	Ajustes por valoración en Patrimonio neto del ejercicio	Ajustes por valoración al 31.12.2025
Entidad Participada 1	EUR	2 391 472,89	(313 695,85)	2 077 777,04
Entidad Participada 2	EUR	234 471,62	(63 816,82)	170 654,80
Entidad Participada 3	EUR	119 437,96	44 784,16	164 222,12
Entidad Participada 4	USD	163 724,75	(55 524,21)	108 200,54
Entidad Participada 5	EUR	72 685,86	(49 083,28)	23 602,58
Entidad Participada 6	USD	106 052,88	(18 616,95)	87 435,93
Entidad Participada 7	EUR	184 262,65	55 791,11	240 053,76
Entidad Participada 8	EUR	(23 291,79)	1 247,32	(22 044,47)
Entidad Participada 9	USD	224 178,16	(99 407,63)	124 770,53
Entidad Participada 10	EUR	(807 163,51)	36 737,37	(770 426,14)
Entidad Participada 11	EUR	26 801,07	-	26 801,07
Entidad Participada 12	USD	149 248,52	(134 560,22)	14 688,30
Entidad Participada 13	EUR	8 085,50	98 741,01	106 826,51
Entidad Participada 14	EUR	138 103,51	100 429,78	238 533,29
Entidad Participada 15	USD	135 347,03	(86 175,76)	49 171,27
Entidad Participada 16	EUR	(68 616,72)	305 014,36	236 397,64
Entidad Participada 17	EUR	65 546,70	28 235,91	93 782,61
Entidad Participada 18	EUR	16 762,00	103 476,00	120 238,00
Entidad Participada 19	EUR	(527,00)	52 062,00	51 535,00
Entidad Participada 20	USD	61 248,19	(6 764,17)	54 484,02
Entidad Participada 21	EUR	29 509,00	(305 984,00)	(276 475,00)
Entidad Participada 22	EUR	83 124,00	39 927,30	123 051,30
Entidad Participada 23	USD	56 558,47	15 212,41	71 770,88
Entidad Participada 24	EUR	(18 221,31)	17 941,95	(279,36)
Entidad Participada 27	USD	7 162,54	4 492,96	11 655,50
Entidad Participada 28	EUR	(6 147,71)	17 832,61	11 684,90
Entidad Participada 29	EUR	10 248,66	42 650,74	52 899,40
Entidad Participada 30	EUR	-	17 823,61	17 823,61
Entidad Participada 31	EUR	36 693,66	36 723,09	73 416,75
Entidad Participada 32	EUR	(11 954,00)	86 773,81	74 819,81
Entidad Participada 33	USD	(14 260,37)	65 495,78	51 235,41
Entidad Participada 34	EUR	(7 213,00)	7 213,00	-
Entidad Participada 35	EUR	-	425 626,90	425 626,90
Entidad Participada 36	EUR	-	(23 004,00)	(23 004,00)
		3 349 815,26	447 600,29	3 810 930,50

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

El desglose de los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Entidad Participada	Moneda	Euros		
		Ajustes por valoración al 31.12.2023 (*)	Ajustes por valoración en Patrimonio neto del ejercicio	Ajustes por valoración al 31.12.2024 (*)
Entidad Participada 1	EUR	1 663 525,78	727 947,11	2 391 472,89
Entidad Participada 2	EUR	96 088,09	138 383,53	234 471,62
Entidad Participada 3	EUR	51 355,36	68 082,60	119 437,96
Entidad Participada 4	USD	51 409,59	112 315,16	163 724,75
Entidad Participada 5	EUR	26 723,92	45 961,94	72 685,86
Entidad Participada 6	USD	11 639,71	94 413,17	106 052,88
Entidad Participada 7	EUR	191 276,46	(7 013,81)	184 262,65
Entidad Participada 8	EUR	(10 566,90)	(12 724,89)	(23 291,79)
Entidad Participada 9	USD	121 387,65	102 790,51	224 178,16
Entidad Participada 10	EUR	(834 904,33)	27 740,82	(807 163,51)
Entidad Participada 11	EUR	6 437,56	20 363,51	26 801,07
Entidad Participada 12	USD	10 567,66	138 680,86	149 248,52
Entidad Participada 13	EUR	(31 166,00)	39 251,50	8 085,50
Entidad Participada 14	EUR	(53 910,49)	192 014,00	138 103,51
Entidad Participada 15	USD	(21 629,12)	156 976,15	135 347,03
Entidad Participada 16	EUR	(142 766,97)	74 150,25	(68 616,72)
Entidad Participada 17	EUR	8 682,03	56 864,67	65 546,70
Entidad Participada 18	EUR	28 207,13	(11 445,13)	16 762,00
Entidad Participada 19	EUR	(17 494,00)	16 967,00	(527,00)
Entidad Participada 20	USD	24 756,52	36 491,67	61 248,19
Entidad Participada 21	EUR	(2 536,00)	32 045,00	29 509,00
Entidad Participada 22	EUR	(6 273,00)	89 397,00	83 124,00
Entidad Participada 23	USD	(492,48)	57 050,95	56 558,47
Entidad Participada 24	EUR	(13 301,00)	(4 920,31)	(18 221,31)
Entidad Participada 27	USD	(1 995,91)	9 158,45	7 162,54
Entidad Participada 28	EUR	-	(6 147,71)	(6 147,71)
Entidad Participada 29	EUR	-	10 248,66	10 248,66
Entidad Participada 31	EUR	-	36 693,66	36 693,66
Entidad Participada 32	EUR	-	(11 954,00)	(11 954,00)
Entidad Participada 33	USD	-	(14 260,37)	(14 260,37)
Entidad Participada 34	EUR	-	(7 213,00)	(7 213,00)
		1 155 021,26	2 208 308,95	3 363 330,21

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en Euros)

A continuación, se detallan los auditores de las Entidades Participadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

<u>Entidad Participada</u>	<u>Auditores 2025</u>	<u>Auditores 2024 (*)</u>
Entidad Participada 1	PricewaterhouseCoopers Auditores S.L.	PricewaterhouseCoopers Auditores S.L.
Entidad Participada 2	Grant Thornton UK LLP	Grant Thornotr UK LLP
Entidad Participada 3	Ernst & Young LLP	Ernst & Young LLP
Entidad Participada 4	Deloitte & Touche LLP	Deloitte & Touche LLP
Entidad Participada 5	n.d.	Deloitte Audit
Entidad Participada 6	PricewaterhouseCoopers	PricewaterhouseCoopers
Entidad Participada 7	n.d.	BDO LLP
Entidad Participada 8	Deloitte	Deloitte Audit
Entidad Participada 9	PricewaterhouseCoopers LLP	PricewaterhouseCoopers LLP
Entidad Participada 10	n.d.	Grant Thornton, S.L.P.
Entidad Participada 11	n.d.	n.d.
Entidad Participada 12	KPMG Audit SARL	KPMG Audit S.à.rl.
Entidad Participada 13	PricewaterhouseCoopers Societe cooperative	PricewaterhouseCoopers
Entidad Participada 14	n.d.	n.d.
Entidad Participada 15	Ernst & Young LLP	Ernst & Young LLP
Entidad Participada 16	PricewaterhouseCoopers Auditores S.L.	PricewaterhouseCoopers Auditores S.L.
Entidad Participada 17	PricewaterhouseCoopers Societe cooperative	PricewaterhouseCoopers
Entidad Participada 18	PricewaterhouseCoopers Societe cooperative	PricewaterhouseCoopers
Entidad Participada 19	KPMG SA	KPMG S.A.
Entidad Participada 20	KPMG LLP	KPMG LLP
Entidad Participada 21	n.d.	n.d.
Entidad Participada 22	Deloitte	Deloitte Audit
Entidad Participada 23	Ernst & Young LLP	Ernst & Young LLP
Entidad Participada 24	BDO LLP	BDO LLP
Entidad Participada 25	n.a.	n.a.
Entidad Participada 26	n.d.	n.d.
Entidad Participada 27	Ernst & Young LLP	Ernst & Young LLP
Entidad Participada 28	Ernst & Young Societe anonyme	Ernst & Young
Entidad Participada 29	PricewaterhouseCoopers Auditores S.L.	PricewaterhouseCoopers Auditores S.L.
Entidad Participada 30	PricewaterhouseCoopers Auditores S.L.	n.a.
Entidad Participada 31	PricewaterhouseCoopers Auditores S.L.	PricewaterhouseCoopers Auditores S.L.
Entidad Participada 32	KPMG Audit S.à.rl.	KPMG Audit S.à.rl.
Entidad Participada 33	Deloitte	Deloitte & Touche LLP
Entidad Participada 34	PricewaterhouseCoopers	PricewaterhouseCoopers
Entidad Participada 35	PricewaterhouseCoopers Auditores S.L.	n.a.
Entidad Participada 36	BDO Auditores S.L.P.	n.a.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

7. Préstamos y créditos a empresas

El desglose del epígrafe de Inversiones financieras a corto plazo– Préstamos y créditos a empresas” al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Créditos a empresas	535 095,89	500 000,00
	535 095,89	500 000,00

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

En fecha 31 de marzo de 2024, la Sociedad formalizó un contrato de crédito con la Entidad Participada 25 por importe de 500.000,00 euros, cuya fecha de vencimiento es de 24 meses tras la firma del contrato y que devengará intereses a un tipo de interés del 7,00%. Únicamente se generarán intereses en el caso de que se cumplan los requisitos establecidos en el contrato firmado. Durante el ejercicio 2025, se han devengado intereses de dicho crédito por importe de 35.095,89 euros (Nota 15.a).

8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de “Efectivo y otros activos líquidos” equivalentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Tesorería		
Moneda funcional (euros)	199 546,96	187 970,01
Moneda extranjera	74 767,97	130 090,40
	274 314,93	318 060,41

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo del epígrafe de Tesorería corresponde al importe que la Sociedad el mantiene en cuentas corrientes bancarias, remuneradas a un tipo de interés de mercado.

ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Los intereses devengados durante los ejercicios 2025 y 2024 por la citada cuenta corriente han ascendido a un importe de 3.178,71 euros y 20.650,65 euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe de "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 15.a).

9. Deudores

El desglose del epígrafe de "Deudores" al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Administraciones públicas deudoras (Nota 18)	4 958,52	11 493,79
Otros deudores	9 447,17	1 489,00
	14 405,69	12 982,79

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

10. Otros activos no corrientes

El desglose del epígrafe "Otros activos no corrientes" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Cuentas en participación	471 367,92	468 435,88
	471 367,92	468 435,88

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad tiene firmados diversos contratos de cuenta en participación mediante los cuales la Sociedad ha desembolsado 471.367,92 euros y 468.435,88 euros, respectivamente, como cuenta partícipe para futuras inversiones.

ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

11. Activos diferidos

El desglose del epígrafe de "Activos diferidos" al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Activos diferidos por gastos de constitución	-	914,76
	-	914,76

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

12. Acreedores y cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de "Acreedores y cuentas a pagar" al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Acreedores por prestación de servicios	58 111,64	43 297,92
Otras deudas con Administraciones Públicas	136,36	93,38
	58 248,00	43 391,30

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

13. Deudas a corto plazo

El desglose del epígrafe de "Deudas a corto plazo y cuentas a pagar" al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Préstamos y créditos con entidades de crédito		
Línea de crédito	3 966 781,28	2 057 501,06
	3 966 781,28	2 057 501,06

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad tiene registradas deudas a corto plazo que se corresponden, con el importe dispuesto de la línea de crédito que tiene contratado con Banca March, S.A. y Bankinter, S.A.

Los intereses asumidos durante los ejercicios 2025 y 2024 por la citada línea de crédito ascienden a 112.043,05 y 86,72 euros, respectivamente (Nota 15.b).

14. Fondos reembolsables

a) Capital

El desglose y el movimiento del epígrafe de "Fondos reembolsables" al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital está constituido por 1.500.000 acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas, números 1 a la 1.500.000, ambos inclusive, y que han sido suscritas y desembolsadas.

La Sociedad cumple, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 con los requerimientos normativos de capital mínimo, recogidos en el artículo 26 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de Entidades de Capital Riesgo y de sus Sociedades Gestoras.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, un único accionista, persona jurídica, posee acciones que representaban el 70,79% de la cifra de capital, por lo que al poseer un porcentaje de participación superior al 20%, se considera participación significativa.

Al ser el accionista con participación significativa una persona jurídica, se incluye el detalle del mismo:

	<u>2025</u>	<u>2024 (*)</u>
Accionistas		
Santi 1990, S.L.U.	<u>70,79%</u>	<u>70,79%</u>
	<u>70,79%</u>	<u>70,79%</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

b) Reservas

La reserva legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Dicha reserva no es de libre disposición de acuerdo con la legislación vigente, excepto en el caso de liquidación de la Sociedad, pero puede utilizarse para compensar pérdidas. Al 31 de diciembre de 2025, la reserva legal asciende a un importe de 16.551,24 euros.

c) Otras aportaciones de accionistas

El saldo del epígrafe de "Otras aportaciones de accionistas" recoge los elementos patrimoniales entregados por los socios o propietarios de la Sociedad cuando actúen como tales, en virtud de operaciones no descritas en otras cuentas.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 los Accionistas han aportado la cantidad de 920.030,00 euros y de 3.000.000,00 euros, respectivamente, para que la Sociedad pueda hacer frente a sus necesidades de tesorería para la realización de la actividad normal de la misma.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las aportaciones de accionistas ascienden a 20.016.030,00 euros y 19.096.000,00 euros, respectivamente.

ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

15. Resultados financieros

a) Ingresos financieros

El desglose del epígrafe de "Ingresos financieros" de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		
Participaciones en instrumentos de patrimonio	116 403,82	80 392,95
Intereses de cuenta corriente (Nota 8)	3 178,71	20 650,65
Intereses de créditos (Nota 7)	35 095,89	-
Otros ingresos financieros		
Otros ingresos	-	5 078,35
	154 678,42	106 121,95

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo del epígrafe de "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados - Participaciones en instrumentos de patrimonio" recoge los ingresos percibidos en concepto de dividendos. El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Entidad Participada 2	34 236,49	-
Entidad Participada 3	248,26	1 745,78
Entidad Participada 4	1 840,70	27 742,77
Entidad Participada 5	22 918,52	16 703,09
Entidad Participada 6	48 328,12	23 946,56
Entidad Participada 9	4 255,70	7 749,01
Entidad Participada 10	-	1 109,08
Entidad Participada 15	340,20	-
Entidad Participada 20	499,10	-
Entidad Participada 23	1 467,91	-
Entidad Participada 25	-	1 396,66
Entidad Participada 27	1 923,28	-
Entidad Participada 28	86,06	-
Entidad Participada 33	259,48	-
	116 403,82	80 392,95

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

b) Gastos financieros

El desglose del epígrafe de gastos financieros de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Intereses y cargas asimiladas		
Intereses línea de crédito	112 043,05	86,72
Otros intereses	47,00	17,16
	112 090,05	103,88

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

c) Resultados por enajenaciones (netos)

El desglose de este epígrafe de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Inversiones financieras instrumentos de patrimonio (Nota 6)		
Beneficios	625 946,05	235 799,06
Pérdidas	(17 393,38)	(33 162,18)
	608 552,67	202 636,88

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

d) Diferencias de cambio (netas)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los gastos asociados a las diferencias de cambio ascienden a 7.248,57 euros y 3.957,15 euros, respectivamente.

ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

16. Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas

El desglose de este epígrafe durante el ejercicio 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Comisiones satisfechas		
Comisión de gestión	85 607,00	66 575,68
Comisión de administración	17 272,71	12 675,46
Comisión de depósito	14 955,29	11 402,08
	117 835,00	90 653,22

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las comisiones devengadas se han obtenido en base a los criterios establecidos en el Folleto informativo de la Sociedad.

17. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Servicios profesionales	49 712,00	22 212,26
Servicios registrales y notariales	3 041,04	2 147,23
Tasas CNMV	1 045,06	1 040,60
Servicios bancarios y similares	1 512,00	7 566,55
Primas de seguro	493,22	-
Otros Servicios	169,17	15 565,57
	55 972,49	48 532,21

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

18. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

El desglose del epígrafe de “Deudores - Administraciones Públicas” al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Administraciones Públicas deudoras (Nota 9)		
Por retenciones practicadas	4 958,52	11 493,79
	4 958,52	11 493,79

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

El desglose del epígrafe de “Acreedores y cuentas a pagar - Administraciones Públicas” al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Administraciones Públicas acreedoras (Nota 12)		
Por retenciones practicadas	136,36	93,38
	136,36	93,38

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad y de sus asesores fiscales, la probabilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

La conciliación del resultado contable de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2025	
Resultado contable antes de impuestos	470 084,98	165 512,37
Ajuste de ejercicios anteriores	-	-
Resultados directamente registrados en Patrimonio Neto	-	-
Diferencias permanentes - Minusvalías del ejercicio	17 393,38	33 162,18
Diferencias permanentes - Exención por régimen especial de las Entidades de Capital Riesgo	(600 441,39)	(218 818,12)
Resultado contable ajustado	(112 963,03)	(20 143,57)
Diferencias temporales - Reversión de provisiones	-	-
Base imponible previa	(112 963,03)	(20 143,57)
Compensación de bases imponibles negativas	-	-
Base imponible del ejercicio	(112 963,03)	(20 143,57)
Cuota íntegra	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	(4 958,52)	(11 493,79)
Cuota a pagar (devolver)	(4 958,52)	(11 493,79)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

El importe de las diferencias permanentes incluye los dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos reembolsables de entidades residentes y no residentes en territorio español que, de acuerdo con el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y el artículo 65 de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, están exentos de tributación al 95% y las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos reembolsables de entidades que, de acuerdo con el artículo 15 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, no serán fiscalmente deducibles. Asimismo, aquellas rentas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley citada, estarán exentas al 99% de acuerdo con lo previsto en el artículo 50.1 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades.

ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el régimen fiscal de la Sociedad ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y sus posteriores modificaciones en las que se establece una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de éstas siempre que el importe sea igual o inferior a un millón de euros. Adicionalmente como consecuencia de dichas modificaciones, se elimina la posibilidad de aplazamiento o fraccionamiento de las obligaciones tributarias que deba cumplir el sujeto pasivo en relación con los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene pendientes de compensación Bases Imponibles Negativas según el siguiente desglose:

	<u>Euros</u>
Ejercicio 2019	195,47
Ejercicio 2020	116 330,13
Ejercicio 2021	120 410,96
Ejercicio 2022	256 930,61
Ejercicio 2023	269 917,71
Ejercicio 2024	411 044,40
Ejercicio 2025	112 963,03
	<u>1 287 792,31</u>

El movimiento de las Bases Imponibles Negativas, antes de la presentación de la declaración del Impuesto sobre Beneficios del ejercicio 2025, ha sido el siguiente:

	<u>Euros</u>				<u>Total Bases Imponibles Negativas a 31.12.2025</u>
	<u>BINs CCAA 2024</u>	<u>Ajustes</u>	<u>BINs Modelo 200 IS</u>	<u>Compensación Previsión IS</u>	
Ejercicio 2019	195,47	-	195,47	-	195,47
Ejercicio 2020	116 330,13	-	116 330,13	-	116 330,13
Ejercicio 2021	120 410,96	-	120 410,96	-	120 410,96
Ejercicio 2022	256 930,61	-	256 930,61	-	256 930,61
Ejercicio 2023	269 917,71	-	269 917,71	-	269 917,71
Ejercicio 2024	20 143,57	390 900,83	411 044,40	-	411 044,40
Ejercicio 2025			(**)		112 963,03
	<u>783 928,45</u>	<u>390 900,83</u>	<u>1 174 829,28</u>	<u>-</u>	<u>1 287 792,31</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

(**) Pendiente de presentación del Modelo 200 del ejercicio actual.

ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

De acuerdo con la norma, los activos por impuesto diferido sólo se reconocerán en la medida en que resulte probable que la institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Debido a las características de la Sociedad, que dificulta establecer con fiabilidad un plan de negocio a largo plazo, la Sociedad no ha registrado, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ningún importe en relación con el crédito fiscal que surgiría de dichas de Bases Imponibles Negativas.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que la Sociedad se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los principales impuestos que le son de aplicación en los últimos cuatro ejercicios. No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

19. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

(Días)	2025	2024 (*)
Periodo medio de pago a proveedores	13,77	13,18
Ratio de operaciones pagadas	13,84	13,31
Ratio de operaciones pendientes de pago	10,56	6,09

(Euros)		
Total pagos realizados	155 622,57	122 668,06
Total pagos pendientes	3 418,25	2 250,60
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	149 571,70	121 045,83
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	96,11%	98,68%

(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	43	40
Porcentaje sobre el total de facturas	91,49%	93,02%

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

20. Remuneraciones y saldos con el Órgano de administración

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no ha remunerado a los miembros del Órgano de Administración. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen créditos o anticipos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por cuenta de los mismos a título de garantía.

El Órgano de administración al 31 de diciembre de 2025 y 2024 está compuesto como se muestra a continuación:

	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
Órgano de administración	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>3</u>
	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>3</u>

La Sociedad ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, al cierre del ejercicio el Consejo de Administración de la Sociedad, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no ha comunicado a la Junta General situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener (el o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

Al tratarse de una Sociedad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza está gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

21. Información sobre medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

22. Honorarios de auditores de cuentas

El importe de los honorarios devengados a favor de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas de los ejercicios 2025 y 2024 ha ascendido a un importe de 15 miles de euros y 10 miles de euros, respectivamente, sin incluir IVA, no habiéndose prestado otros servicios en los ejercicios 2025 y 2024. La Sociedad no ha pagado honorarios al auditor de cuentas o a otras entidades de la red del auditor por otros servicios durante los ejercicios 2025 y 2024.

23. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2025 de especial relevancia que tengan que incluirse la memoria.

ASBURY, S.C.R., S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025 (Expresado en Euros)

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, el Órgano de administración de Asbury, S.C.R., S.A., presenta el siguiente informe de gestión, que recoge la evolución de la Sociedad durante el ejercicio 2025.

Desarrollo del negocio de la Sociedad durante el ejercicio 2025

A lo largo del ejercicio 2025, la Sociedad ha suscrito nuevos compromisos de inversión en dos entidades de capital riesgo por importe de 2.000.000,00 euros, ascendiendo así los compromisos de inversión al 31 de diciembre de 2025 a 39.789.944,94 euros.

A lo largo del ejercicio 2025 se han realizado otras aportaciones de accionistas por 920.030,00 euros.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las inversiones subyacentes de este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientales sostenibles.

Cumplimiento de coeficientes

En cuanto a los coeficientes marcados por la legislación específica para las entidades de capital-riesgo, a 31 de diciembre 2025 de la Sociedad, Asbury, S.C.R., S.A. cumple satisfactoriamente los ratios y coeficientes de inversión obligatorios, así como los límites a la concentración de inversiones marcados por la regulación vigente.

Informe sobre las actividades en I+D

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad no ha realizado actividades significativas en materia de investigación y desarrollo.

ASBURY, S.C.R., S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025
(Expresado en Euros)

Acciones propias

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad no ha adquirido ni posee acciones propias.

Informe sobre la actividad medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las Cuentas Anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Gestión del riesgo

En la Nota 5 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, se realiza un análisis detallado de la situación al cierre y de la gestión realizada durante el ejercicio 2025 de los diferentes tipos de riesgos de la Sociedad.

Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Adicionalmente, no se han producido otros hechos posteriores al 31 de diciembre de 2025 de especial relevancia que tengan que incluirse en la memoria de las cuentas anuales o en el presente informe de gestión.